

Sabado dias - syos dias de mayo de ante p...  
 Jurados aconuerso z la omnia de la corte segund  
 syos Caualleros - eschuderos - ofizales - omes  
 tray nro señor ay de vez a de libran los fechos -  
 Dicho abdar Saluo en Dni señor & daron  
 alleg es de su por voluntad de dicho om.  
 Dicho y los Jurados de la Dicha abdar &

En la parte del pmo & diez  
 de mayo de dicho año

El por su Diego magre Jurado dauano por el  
 mes de mayo de dicho mes de mayo & otros syos señores  
 mandado de dicho conque dio a alfoz trayo estu  
 de regua de dicho señor tray por el dicho  
 Jurado nro de dicho y de negallor de por & fasta  
 no es pagado de la dicha parte de pmo & de  
 no ay en trayos de dicho conque por after II  
 Caualleros - eschuderos & ofizales & omes hiebo ordenap & mandap  
 Dicho Diego magre ~~trayos~~ ~~de~~ ~~al~~ ~~dicho~~ ~~diego~~ ~~por~~  
 syos señores magre & otros de al dicho diego por  
 parte de pmo &

de la parte de el jurado de no ay de  
 capal por el ay de los ayos de la corte  
 en y por el att de los omes -

El por su magre de capal por trayos de dicho conque deo justida de los  
 de vallas att de los señores eulacristos de los ayos de la corte & tray

